

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso con destino a los Depósitos de Intendencia de la Región.

Hasta las doce horas del día 18 del próximo mes de diciembre se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Victoria, número 63), para la adquisición, por concurso, de paja-pienso con destino a los Depósitos de Intendencia de la Región que a continuación se detallan, celebrándose el acto seguidamente.

Plazas -	Cantidad en Qm.	Precio límite — Pesetas
Burgos	690	280
Bilbao	630	300
Logroño	260	280
Pamplona	6.285	280
Santander	1.600	300
San Sebastián ..	4.630	300
Vitoria	160	280

Ofertas: En triplicado ejemplar, modelo oficial, reintegrado el original con tres pesetas; pueden enviarse por correo.

Documentación: En sobre aparte, a la que se unirá el resguardo de fianza, correspondiente al 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Plazo y duración del suministro: Será con arreglo a las necesidades del Servicio y capacidad de almacenamiento.

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio se sufragará a prorrato entre los adjudicatarios. Burgos, 11 de noviembre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario.—7.005-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para adquisición de paja-pienso.

El día 19 de diciembre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta, en el local que ocupa, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir, por concurso, las cantidades de paja-pienso que a continuación se indican, para los establecimientos de Intendencia de la Región, durante el primer semestre de 1971, más repuestos ordenados:

Valladolid, 1.689 Qm.; León, 3.378; Oviedo-Gijón, 221; Palencia, 1.253; Salamanca, 757; Segovia, 695,50, y Medina del Campo, 37. Siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Pliegos de bases e informes en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados los días hábiles, de nueve a catorce horas. Signdo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 12 de noviembre de 1970.—El General Presidente.—7.011-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria con destino a la nueva panadería militar de esta plaza.

Hasta las once horas del día 18 del próximo mes de diciembre se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición, por concurso, de diversa maquinaria con destino a la nueva panadería militar de esta plaza, y que a continuación se detalla, celebrándose el acto seguidamente:

Maquinaria	Cantidad	Precio límite — Pesetas
Hornos de bandeja de 20 metros cuadrados, equipados con sus correspondientes cámaras de fermentación.	2	2.552.500
Tamizadoras	1	65.430
Amasadoras	2	342.765
Artesas	2	64.230
Divisora	1	163.760
Cámara de reposo	1	292.800
Heñidora boleadora	1	61.234
Formadora de barras	1	93.880
Dosificador mezclador de agua	1	19.875

Ofertas: En triplicado ejemplar, modelo oficial, reintegrado el original con tres pesetas; pueden enviarse por correo.

Documentación: En sobre aparte, a la que se unirá el resguardo de fianza, correspondiente al 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio se sufragará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 11 de noviembre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario.—7.006-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la VIII Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.

Hasta las diez cuarenta y cinco horas del día 16 de diciembre próximo se admiten en esta Junta (Gobierno Militar Coruña) ofertas, que pueden remitirse por correo, para la adquisición de paja-pienso necesaria en la VIII Región durante el primer semestre de 1971. El sistema de compra es el de concurso y la apertura de pliegos tendrá lugar el citado día 16, a las once horas, en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña.

Plazas: Coruña, 189 quintales métricos; El Ferrol, 498 quintales métricos; Lugo, 298 quintales métricos; Orense, 315 quintales métricos; Pontevedra, 52 quintales métricos; y Vigo, 179 quintales métricos.

El precio límite es de 300 pesetas el quintal métrico para todas las plazas.

La documentación se entregará en sobre distinto al que contenga la oferta, ambos cerrados y firmados por el licitador.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta, calculado sobre los precios límites.

Cuanta información se desee conocer sobre esta compra se facilitará en esta Junta.

El importe de los anuncios será prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de noviembre de 1970.—7.095-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del ex destructor «Almirante Miranda».

Se hace público, para general conocimiento, que, a partir de las once horas del día 15 de diciembre de 1970, tendrá lugar en el Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra, de este Arsenal, la venta en pública subasta del ex destructor «Almirante Miranda», en su estado actual a flote, por un precio tipo de 11.290.077 pesetas.

Se estima que hay a bordo los materiales siguientes, en las cantidades que se relacionan:

	Kilogramos
Acero laminado	1.118.614
Acero y hierro fundido, forjado.	254.941
Bronce y latón	97.019
Cobre	7.562
Antifricción	472
Diversos	107

Estos pesos se consideran aproximados y tienen sólo carácter orientativo para los licitadores, que no podrán efectuar recia-

mación alguna, caso de que exista diferencia con los reales.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en el Ministerio de Marina, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida Pío XII, número 83, y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Arsenal de Cartagena, 12 de noviembre de 1970.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—7.008-A.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la extracción de los restos del buque de nacionalidad noruega «Loch-Tay», hundido en el lugar denominado «Roca Malvina» (Villa Cisneros).

El día 17 de diciembre del corriente año, a las doce horas, tendrá lugar, en la sala de juntas del Consejo de este Arsenal, el acto del concurso-subasta para la adjudicación de la extracción de los restos del buque de nacionalidad noruega «Loch-Tay», hundido en el lugar denominado «Roca Malvina» (Villa Cisneros).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta de Subastas del Arsenal, durante los días que preceden al señalado para la celebración del acto de concurso-subasta y en horas hábiles de oficinas.

El importe del presente anuncio será sufragado por el adjudicatario de dicho concurso-subasta.

Arsenal de Las Palmas, 13 de noviembre de 1970.—El Capitán de Fragata, Presidente, Manuel González Sicilia.—7.099-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Subdirección General de Protección Civil) por la que se anuncia concurso entre casas nacionales para adquirir diverso material y vestuario para los equipos móviles de detección de la Red de Alerta a la Radiactividad.

Cien dosímetros de lectura directa.
Cuatrocientos dosímetros de lectura indirecta.

Veinticinco cargadores-lectores de dosímetros.

Trescientos sesenta trajes especiales para delimitación de zonas contaminadas de radiactividad.

Cuarenta trajes para intervención en zonas contaminadas de radiactividad.

Cuatrocientos pares de botas.

Cuatrocientos pares de guantes.

Cuatrocientos cascos especiales protección civil.

Trescientas sesentas máscaras con filtro.

Cuarenta equipos de respiración autónoma con botella de aire comprimido.

Cuatrocientas maletas.

Quince equipos de detección de aire contaminado.

Las proposiciones serán admitidas dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Protección Civil (segunda Sección), Buen

Suceso, 27, los días laborables, de once a trece, donde se hallan los pliegos de descripciones técnicas y de bases de suministro que regirán en el concurso. La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en dicha Subdirección el día y hora que oportunamente se señalará, y que se comunicará directamente a los licitadores.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Subdirector general Jefe, Joaquín Rodríguez Cabezas.—7.040-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido anulada la Orden de 30 de junio de 1970 de adjudicación de las obras de acondicionamiento del aliviadero de superficie del embalse de La Fuensanta, término municipal de Yeste, obra complementaria número siete del embalse de La Fuensanta (Albacete).

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

1.º Anular la Orden ministerial de 30 de junio de 1970 por la que se adjudicó definitivamente el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del aliviadero de superficie del embalse de La Fuensanta, término municipal de Yeste, obra complementaria número siete del embalse de La Fuensanta (Albacete), a don José Antonio Rodríguez Valero, en la cantidad de 9.499.000 pesetas, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2.º Devolver a dicho licitador la fianza provisional constituida para tomar parte en la licitación.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria, vehículos y chatarra.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y chatarra, el día 10 de diciembre de 1970, en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

Los lotes números 1 al 5 se podrán visitar en el Parque y Taller de Maquinaria de Toledo, carretera de Madrid a Toledo, y el lote número 6 en el puente metálico sobre el río Tajo en Talavera de la Reina, durante los días laborables comprendidos del 12 de noviembre al 9 de diciembre, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1970.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de los lotes están expuestos en el tablón de anuncios de dicha Jefatura.

Toledo, 11 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Junta Provincial, José Tello Espinosa.—7.010-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública, que se celebrará el día 4 de diciembre de 1970, a las once horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1970, a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Biblioteca Infantil en el barrio de Moratalaz, de Madrid.

Presupuesto de contrata: 2.072.232 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, las obras se iniciarán el 7 de diciembre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Acondicionamiento de los terrenos y cerramientos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fernando de Herrera», de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 2.841.445 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses. Las obras se iniciarán el 7 de diciembre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

3. Ampliación del Instituto Técnico para transformarlo en Instituto mixto de Enseñanza Media en Aracena, Huelva.

Presupuesto de contrata: 17.881.906 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses. Las obras se iniciarán el 7 de diciembre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de Casa del Estudiante en terrenos de la Facultad de Ciencias Políticas de Málaga.

Presupuesto de contrata: 14.702.064 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses. Las obras se iniciarán el 7 de diciembre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número,

enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 20 de noviembre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 2 de diciembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se modifica la de 14 de noviembre de 1970, que anuncia concurso-subasta de diversas obras.

Por Resolución de 14 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se anuncia concurso-subasta de diversas obras. Padecido error en la que figura con el número 7, «Construcción de edificio para Instituto mixto de Bachiller Superior Unificado y Polivalente en el barrio de la Armuña, de León», que es de 35.064.232 pesetas.

Primero.—Rectificar el presupuesto de contrata de las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachiller Superior Unificado y Polivalente en el barrio de la Armuña, de León, que es de 35.064.232 pesetas.

Segundo.—El plazo de admisión de proposiciones comenzará el día 20 de noviembre de 1970 y terminará el día 2 de diciembre de 1970.

Tercero.—La apertura de proposiciones se celebrará el día 4 de diciembre de 1970.

El resto del anuncio queda subsistente.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de diciembre de 1970, a las once horas, en la sala

de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1970, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Instituto femenino de Enseñanza Media en Palma de Mallorca (Baleares).

Presupuesto de contrata: 29.555.146 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses. Las obras se iniciarán el 7 de diciembre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Ampliación de la Sección Delegada a Instituto mixto de Enseñanza Media en Alcantarilla (Murcia).

Presupuesto de contrata: 31.996.755 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses. Las obras se iniciarán el 7 de diciembre de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión, con un mínimo de tres años, y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá:

«con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 20 de noviembre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 2 de diciembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Escuela Graduada de seis clases, salón polivalente y ocho viviendas para Maestros en el Barrio Bajo de San Roque (Cádiz).

Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 31 de julio de 1970, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, en 10 de agosto de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de una Escuela Graduada en el Barrio Bajo del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), y adjudicada provisionalmente a don Juan Menjibar Guarda, calle Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor don Juan Menjibar Guarda, con domicilio en Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz), en la cantidad líquida de 7.681.658,22 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.369.429,56 pesetas a que asciende la baja del 15,13 por 100 hecha en su proposición de la de 9.051.087,80 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 1.182.829,84 pesetas, honorarios de formación de proyecto, 81.757,29 pesetas; honorarios de dirección, 11.462,72 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 5.731,36 pesetas; Aparejador, 6.877,63 pesetas, y Contratista, pesetas 1.077.000,84.

Para la anualidad de 1971: 6.752.275,97 pesetas, honorarios dirección, 70.294,57 pesetas; desplazamiento del Arquitecto, pesetas 35.147,28; Aparejador, 42.176,74 pesetas, y Contratista, 6.604.657,38 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de Gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que

el plazo de ejecución de las obras terminará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del cine-bar, con vivienda aneja, construido en el nuevo pueblo de Sodeto, en el término municipal de Grañén (Huesca) y zona regable del Flumen.

Se anuncia concurso público para la adjudicación del cine-bar, con vivienda aneja, construido en el nuevo pueblo de Sodeto, en el término municipal de Grañén (Huesca) y zona regable del Flumen.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas), en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 10 de diciembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2), a las once horas del día 17 de diciembre de 1970.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—6.993-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las artesanías panadería y tienda-bar, ambas con vivienda anejas, edificadas en el nuevo pueblo de San Isidro, en la zona regable de El Saltador (Huércal-Overa, Almería).

Se anuncia concurso público para adjudicación de las artesanías panadería y tienda-bar, ambas con vivienda anejas, edificadas en el nuevo pueblo de San Isidro, en la zona regable de El Saltador (Huércal-Overa, Almería).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Almería (Generalísimo, 143), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), para cada una de las artesanías panadería y tienda-bar, en la Caja General de Depósitos, pueden pre-

sentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 10 de diciembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2), a las once horas del día 17 de diciembre de 1970.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—6.992-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras «Restauración de la Iglesia de la Asunción» en Cabra (Córdoba).

Previa declaración de urgencia acordada por Orden ministerial de 17 del mes actual, esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras de «Restauración de la Iglesia de la Asunción» en Cabra (Córdoba), sobre las siguientes bases:

Presupuesto: 9.849.088 pesetas.
Fianza provisional: 196.982 pesetas.
Plazo de ejecución: Treinta meses.

Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas del mismo estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la admisión previa al concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar contar en su plantilla con un técnico de grado superior por lo menos. Asimismo el adjudicatario quedará obligado a tener permanentemente en la obra, mientras dure la misma, un técnico de grado medio, el que asumirá las funciones señaladas en el segundo párrafo de la cláusula 12 de las particulares del proyecto.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada) enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1970 para adjudicar, en concurso-subasta, la ejecución de las obras de «Restauración de la Iglesia de la Asunción» en Cabra (Córdoba), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (cifra y letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documen-

tación, en mano, en el Registro General de este Ministerio, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobre cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirán los justificantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos que ampara la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentarán firmados por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar en el sobre número 2 serán:

1.º El nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido según modelo y requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución de las mismas inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el grupo K), subgrupo 7, «Monumentos histórico-artísticos», de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 11.) del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.—7.126-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Loma de Overos», sito en Lebrija (Sevilla).

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Loma de Overos», sito en Lebrija (Sevilla), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla (Laraña, número 4), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 22 de diciembre, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de dos millones ciento noventa y ocho mil quinientas tres mil pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 2.198.503,16). La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y tres mil novecientos setenta pesetas con seis céntimos (43.970,06).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Loma de Overos», sito en Lebrija (Sevilla), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción de los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.092-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un pabellón-gimnasio en las instalaciones deportivas de Vallehermoso, de Madrid».

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

«Construcción de un pabellón-gimnasio en las instalaciones deportivas de Vallehermoso, de Madrid», por un importe de 8.542.218,54 pesetas.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de esta Delegación Nacional de la Juventud, sita en la calle de José Ortega y Gasset, número 71 (planta 7.ª), de Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la sala de Juntas de la Delegación Nacional de la Juventud, a las diez de la mañana del día 12 de diciembre próximo, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica Nacional, constituida a este efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—7.000-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Centro Sindical de Formación Profesional en Noreña (Oviedo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro Sindical de Formación Profesional en Noreña (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil doscientas cuarenta y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos (42.881.242,89 ptas.), importando la fianza provisional ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticinco pesetas (857.625 ptas.).

Para optar a dicho concurso-subasta la clasificación de los contratistas corresponderá al grupo C), Edificaciones.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.042-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Azpettia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José María Garbarain Oyarzábal.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es el de seis millones seiscientos diecisiete mil ciento cuarenta y seis pesetas con veintisiete céntimos (pesetas 6.617.146,27).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el proyecto, lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de quince meses naturales.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de ciento sesenta y cuatro mil doscientas cincuenta y siete pesetas con diecinueve céntimos (164.257,19 pesetas). La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas y en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al proyecto aprobado, o modificaciones acordadas.

El 50 por 100 del importe de la adjudicación, a la realización de la mitad de las obras, y el resto, a la terminación de las mismas, mediante certificaciones que expedirá el Técnico Director de las obras y previa aprobación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

«Don que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a la villa de Azpettia y se comprometo a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja del por ciento (en letra) en los precios tipos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias

no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 12 de noviembre de 1970.—El Alcalde en funciones, Leoncio Arregui Idígoras.—7.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de una Estación depuradora de aguas en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, concurso público para la instalación de una Estación depuradora de aguas, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José María Cabrain Oyarzábal.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante es el de tres millones seiscientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y siete pesetas (3.641.147 ptas.).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el proyecto lo fijarán los contratistas, teniendo en cuenta que no podrán exceder de nueve meses naturales.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de ochenta y dos mil ochocientos veintidós pesetas con noventa y cuatro céntimos (82.822,94 ptas.).

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan contribuir a la mejor realización del contrato.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas y en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al proyecto aprobado, o modificaciones acordadas.

Las obras realizadas serán abonadas mediante certificados de obra que expida el Técnico director de las mismas, cuando lo estime oportuno, previa aprobación por parte de la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y ha consultado los

pliegos de condiciones para contratar las obras de instalación de una Estación depuradora de aguas y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja del por ciento (en letra) en los precios tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azpeitia, 12 de noviembre de 1970.—El Alcalde en funciones Leoncio Arregui Idígoras.—7.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso convocado para la contratación de las obras de reforma, distribución y acondicionamiento de la Casa Consistorial.

En relación con el concurso convocado para la contratación de las obras de reforma, distribución y acondicionamiento de la Casa Consistorial, cuyo anuncio ha sido publicado duplicadamente por error en las impresiones de este «Boletín Oficial del Estado», correspondiente a los días 10 y 14 del presente mes de noviembre, se hace constar que, a efectos de cómputo del plazo señalado para la presentación de pliegos, se tendrá en cuenta únicamente la primera de dichas inserciones.

Bilbao, 17 de noviembre de 1970.—El Alcalde, María Pilar de Careaga.—7.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Tele-Club.

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en las obras de construcción de un edificio con destino a Tele-Club tipo, se hace saber que estarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si no se presentaren reclamaciones o resueltas las que se formularen y cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio con destino a Tele-Club con arreglo al proyecto técnico formulado por el Arquitecto J. L. Manzano Monis y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El precio o tipo de licitación que sirve de base a esta subasta es el de un millón cuatrocientas veintidós mil ochocientos ochenta y una pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será el de ciento veinte días laborales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, y en metálico, en concepto de garantía provisional, el dos por ciento del tipo de licitación, y el adjudicatario depositará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato, gastos de redacción de proyecto y dirección técnica del Arquitecto y Aparejador, y en general todos los que se relacionen con la obra.

Carnet de responsabilidad: Para poder tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad expedido por el Sindicato de la Construcción y Obras Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos o pliegos de proposición se verificará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte también hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: Si la subasta anunciada fuera declarada desierta, se celebrará segunda subasta al día siguiente hábil después de transcurridos cinco días también hábiles de haberse celebrado la primera, a la misma hora y en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio Tele-Club tipo, en El Tiemblo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional, así como declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 7 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Languilla (Segovia) por la que se anuncia subasta de chopos.

Desierta la anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de septiembre de 1970, número 218, se anuncia para el día 22 de diciembre de 1970 a las doce horas, con la variación siguiente:

Tasación: Seiscientos mil pesetas.

Fianza: Tres por ciento provisional y seis por ciento definitiva.

Admisión pliegos, hasta el día 21 a las doce horas. Si quedara desierta se anuncia la tercera para el día 23 de diciembre de 1970, siendo la admisión de pliegos de esta subasta hasta el día 22 a las doce horas.

Languilla, 4 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Primitivo Martín Calvo.—10.965-A.